

**ACTA N° 1091° - 761° SESION ORDINARIA:** En la ciudad de Coronel Dorrego, cabecera del Distrito Bonaerense del mismo nombre, a los doce días del mes de Marzo del año dos mil veinticinco, reunidos los Señores Concejales: Casiano Gutiérrez, Romina Rozas, Santiago Sola, Alejandro Zorzano, Sebastián San Vicente y Luciana Álvarez, del Bloque UCR-Juntos por el Cambio; Alicia Jalle, Gustavo Brusa, Macarena Flores, Ana María Balda y Mercedes Gagna, del Bloque Unión por la Patria.- **GUTIÉRREZ:** “Siendo la hora 19.07 y con la presencia de once Concejales en la Sala y la ausencia con aviso del Concejal Bertone, damos por iniciada la Sesión Ordinaria N° 761°. Se hace constar en Actas, que las Banderas han sido previamente izadas por la Presidencia y dejadas a media asta en consecuencia del Decreto Nacional, por la catástrofe de Bahía Blanca”.- **1.- ACTAS y VERSIONES GRABADAS: 1.1.-** Acta N° 1089 – Sesión Extraordinaria. **1.2.-** Acta N° 1090 – 760° Sesión Ordinaria – Apertura de Sesiones.- **GUTIÉRREZ:** “Están a consideración... Aprobadas por unanimidad”.- **ÁLVAREZ:** “Pido la palabra Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejal Álvarez”.- **ÁLVAREZ:** “Muchas gracias. Es para hacer un moción de privilegio”.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Tiene la palabra”.- **ÁLVAREZ:** “Bueno, Señor Presidente, esta moción de privilegio es para hacer un reconocimiento a la Agrupación Gaucha Los de Fierro de El Perdido, ya que ha cumplido treinta años la fiesta tradicionalista que esta institución realiza anualmente en la localidad, la cual pone de relieve las costumbres gauchas, las tradiciones, mediante distintas actividades, como son los clásicos desfiles, cabalgatas, jineteadas y espectáculos folklóricos. Si me lo permite, voy a hacer un breve recorrido por lo que ha sido los aspectos más sobresalientes de la vida institucional de Los de Fierro. Ya por el año 1984 surge una primera conformación de jinetes que participan de distintos desfiles gauchos en la región, como por ejemplo en Coronel Pringles, Tres Arroyos y Coronel Dorrego, representando inicialmente al Club Progreso. Ya para el año 1990 **hay una fuera** fundación de Centros Tradicionalistas en el sur de la Provincia de Buenos Aires, siendo ésta época la de mayor esplendor de estos Centros. Allí nace la Agrupación Los de Fierro, como también otros Centros de pequeños pueblos, como en Aparicio o Indio Rico. En 1995 la Agrupación consigue tener su propia sede en la Estación del Ferrocarril del pueblo, a partir de un contrato de comodato con la Municipalidad de Coronel Dorrego, donde nuclea su vida social, reuniones y homenajes durante los días festivos. Bueno, para ir culminando, decir que no solamente han desfilado por distintas ciudades de la región, de la zona, sino que también, como un hecho que se destaca más, que en el 2012 tuvieron la posibilidad de representar con su banderín a la Provincia de Buenos Aires en el Festival de Jesús María en Córdoba, que es un hecho que ellos recuerdan con mucho afecto y toda la gente del pueblo. Bueno, me queda otra vez felicitarlos a Los de Fierro, por estos treinta años de fiesta, la Institución ya tiene treinta y cuatro años, bueno, que sigan trabajando y alentarlos a que sigan haciendo la fiesta en el pueblo. Nada más”.- **FLORES:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejal Flores”.- **FLORES:** “Gracias. Es para solicitar hacer una moción de privilegio”.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Tiene la palabra”.- **FLORES:** “Gracias. Esta moción de privilegio tiene que ver con una situación que atravesó este Bloque. Es una situación que nos preocupó, que nos preocupa, que vivimos ayer con el Director de Gobierno y con el Ejecutivo Municipal. Este Bloque hizo un pase interno con una solicitud, una petición sobre un tema puntual; dentro de las funciones y las facultades que este Bloque tiene y que tiene este Cuerpo. Si bien no está reglamentada la cuestión del pase interno es algo que se acostumbra hacer, es una función que tenemos y que es legítima. Atravesamos una situación bastante rara y que a nuestro entender no debería volver a pasar, en el día de ayer entregamos en mano del Director de Gobierno una nota, la cual esperamos unos instantes a que nos firme el ingreso de la misma, nos notifica en persona que primero la iba a leer y que después nos la iba a devolver, pasaron los minutos, nos quedamos esperando en el Bloque, fue hacia el despacho del Intendente Municipal con la nota, no tuvimos noticias hasta el día de hoy, que recibimos otra vez la nota sin firmar, no aceptando el ingreso de la misma, y la verdad que nos preocupa. Nos había dado sólo una copia, había puesto la nota en conocimiento del Ejecutivo, del Señor Intendente y entendemos de otros funcionarios también, y lo que no entendemos es que si el Ejecutivo tiene facultades de poder decir qué hacer con esa nota, si darle curso, no darle curso. Han sido muchas las notas ingresadas por esta modalidad y no se ha tenido respuesta, o no se le ha dado curso justamente. No entendemos el por qué de la no aceptación de al

menos el ingreso. La nota la tenemos en el Bloque porque supuesto que hicimos el ingreso de la misma por Mesa de

**MUNICIPALIDAD  
DE CORONEL DORREGO**

**Departamento Deliberativo**

\*

Entradas. Nos preocupa la situación, esperamos que esto no vuelva a suceder, porque insisto, es una de las facultades que tiene este Cuerpo, es legítima, no hicimos nada fuera de lugar, y nos preocupó la forma; veinticuatro horas tuvo la nota en poder el Ejecutivo Municipal y después no dio lugar al ingreso. Distinto hubiese sido si en el momento que nosotros ingresamos la nota, sin leerla nos dicen que no quieren recibirla, hubiese sido otra la situación, pero es algo que nos preocupa, por eso lo manifestamos hoy, esperamos que no vuelva a pasar, porque no fue un accionar fuera de lugar, todo lo contrario. Nada más Señor Presidente”.- **2.- CORRESPONDENCIA: 2.1.-** Lectura de la correspondencia recibida.- Por Secretaría se da lectura.- **DEL CONCEJAL DIEGO BERTONE:** “Me dirijo a ustedes a fin de solicitar licencia en mi cargo de Concejal desde el día 11/03/25 hasta el día 18/03/2025 por razones particulares. Sin otro particular saludo a ustedes muy atentamente. Firma: Diego Bertone”.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración otorgar la licencia al Concejal Bertone... Aprobado por unanimidad. Se faculta a Secretaría a redactar el Decreto correspondiente, y se hace saber que el Concejal Suplente Bernaule lo cubrirá en el cargo, quien hoy está ausente con aviso”.- **DEL CLUB ATLETICO FERROVIARIO:** “De nuestra mayor consideración. Dirijo la presente, en mi carácter de vicepresidente del Club Atlético Ferroviario, con el objeto de solicitarle el uso del predio interno de la pista de atletismo del vivero municipal con el fin de continuar su utilización como cancha de rugby para la categoría mayor e infantil de nuestro club, conforme el acuerdo aprobado por el Honorable Concejo Deliberante local. He de señalar que durante el año 2024 y de acuerdo a lo convenido y aprobado por el Cuerpo legislativo, el predio fue utilizado para disputar los partidos del torneo desarrollo organizado por la Unión de Rugby del sur, siendo visitado por equipos de las localidades de Santa Rosa, Punta Alta, Coronel Pringles, Puan, Bahía Blanca y Coronel Suarez, sumándose este año al Torneo Desarrollo equipo de Río Negro y Bahía Blanca. Sin otro particular y a la espera de una respuesta favorable a la presente, aprovecho la oportunidad para saludarlos cordialmente. Firma: Bernabé Daher, Vicepresidente y Eugenia Reyes Secretaria”.- **GUTIÉRREZ:** “Tal como se ha consensuado en Comisión de Labor Deliberativa por ambos Bloques, está a consideración elevar la nota a la Comisión de Interpretación, Petición y Reglamento... Aprobado por unanimidad”.- **3.- COMUNICACIONES: 3.1-DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 3.1.1.-** Comunicación N° 02 promulgación de las Ordenanzas N°: 4643, 4644, 4645,4646, 4647, 4648 y 4649/25.- Se toma conocimiento.- **4.- DICTAMENES DE COMISIONES: 4.1.- INTERPRETACION, PETICIÓN y REGLAMENTO: 4.1.1.-** Expte. N° 0300/24-HCD.: Proyecto de Ordenanza declarando de Interés Municipal el 2025 Año Internacional de las Cooperativas. Rozas da lectura al dictamen.- **ROZAS:** “Pido la palabra Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejal Rozas”.- **ROZAS:** “Señor Presidente, este es un proyecto que ingresó del Departamento Ejecutivo hace algún tiempo. Decidimos conjuntamente todo el Cuerpo poder enviarlo a Comisiones para poder analizarlo en profundidad, la verdad que hoy decidimos aprobarlo, sacarlo de Comisiones porque verdaderamente escuchamos también en el discurso de apertura de nuestro Intendente Municipal, que es un pilar fundamental de la gestión del Departamento Ejecutivo de poder llevar adelante estas asociaciones cooperativas de poder trabajar en comunidad y en conjunto distintos temas de interés para nuestra comunidad y para nuestro distrito, así que bueno, celebramos que podamos estar aprobando hoy este Proyecto de Ordenanza declarando de Interés Municipal el año internacional de las cooperativas propuesto por las Naciones Unidas. Nada más”.- **JALLE:** “Pido la palabra Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Gracias. Bueno, el tema del año internacional de las Cooperativas, de la ONU, es las cooperativas construyen un mundo mejor, y verdaderamente se debe trabajar sobre ese slogan, es cierto, construyen un mundo mejor, generan empatía, poner el foco en el modelo cooperativo es fundamental para tratar de evadir múltiples obstáculos que tenemos todos, que tiene el mundo. Con este año de las cooperativas, lo que se intenta es revalorizar el trabajo cooperativo, fomentarlo y también incentivar a la juventud a integrar las cooperativas, es por ello que desde este Cuerpo hemos dictado en conjunto este Proyecto de Ordenanza para que se revalorice, se incentive y se tenga fundamentalmente en cuenta todas las cooperativas, tanto locales como las que hay en el ámbito provincial y nacional. Nada más Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.2.-: INTERPRETACION, PETICION y**

\*

**ACTA N° 1091° - (CONTINUACIÓN):**

Leasing.- Sola da lectura al dictamen.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración... aprobado por unanimidad”.- **5.- ASUNTOS ENTRADOS: 5.1- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 5.1.1.-** Expte. N° 0015/25-HCD.: Proyecto de Ordenanza Autorizando obra de extensión de red de agua en El Perdido.- Por Secretaría se da lectura a la nota de elevación.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración su tratamiento sobre tablas... Aprobado por unanimidad. Por Secretaría se dará lectura al proyecto... Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Realizamos un breve cuarto intermedio para firmar el dictamen previamente consensuado en las Comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento, Presupuesto y Hacienda y Obras y Servicios Públicos”.- **5.2.- DEL BLOQUE DE CONCEJALES UCR-JUNTOS POR EL CAMBIO: 5.2.1.-** Expte. N° 0016/25-HCD.: Proyecto de Ordenanza reglamento tenencia y tránsito de colmenas. **GUTIÉRREZ:** “Antes de continuar con este punto, le solicito al Concejal Zorzano que ocupe la Presidencia para hacer uso de mi banca de Concejal”.- Gutiérrez da lectura al proyecto.- **GUTIÉRREZ:** “Pido la palabra Señor Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal Gutiérrez”.- **GUTIÉRREZ:** “Señor Presidente, tal como está explicado en los considerandos de la Ordenanza, lo que se busca es actualizar la normativa vigente. Hoy nuestra normativa actual del año 92 establece un límite de dos mil metros con el límite del ejido urbano, dos mil metros para trabajar con colmenas, y del año 92 al año 2025 nuestro Distrito y nuestra ciudad cabecera claramente ha tenido un desarrollo y un crecimiento; esto nos obliga a considerar ampliar este rango de prohibición, sobre todo teniendo en cuenta reclamos propios del Sector Industrial Planificado y de algunos establecimientos que se ven hoy imposibilitados a veces de llevar sus tareas diarias, por esta problemática de convivir con las abejas. Siempre se está buscando apoyar al desarrollo de los emprendedores, esa es una postura que comparte todo el Cuerpo, pero que creemos que debemos hacerlo de manera ordenada y segura, por eso también debemos regular este tipo de actividades. También estamos viendo que en esta situación se han empezado a descubrir ciertos comportamientos nuevos en las abejas, que amplían su distancia y me parece que es prudente empezar a tenerlo en cuenta. Se ha consensuado en Labor Deliberativa continuar con este trabajo de manera conjunta, así que estamos de acuerdo con un pase a comisiones para seguir indagando en este tema. Nada más Señor Presidente”.- **JALLE:** “Pido la palabra Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Gracias. Tal como lo ha manifestado el Concejal, hemos consensuado el pase a Comisiones. Es un tema muy interesante, muy importante porque en el Distrito de Coronel Dorrego se desarrolla con intensidad esta actividad, y por supuesto que lo ideal es que se desarrolle segura y sin peligros. Sí, el comportamiento de las abejas, como lo ha manifestado el Concejal, puede traer consecuencias, que de hecho las trae, y debe tener por supuesto fundamentalmente la distancia adecuada con quienes desarrollan otras actividades y viven en los lugares urbanos semi urbanos. Así que, bueno, por supuesto que acompañamos el pase a Comisiones”.- **ZORZANO:** “Bien, en cumplimiento del Reglamento Interno, invito al Concejal Gutiérrez a ocupar su sitial”.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración el pase del Proyecto a la Comisión de Interpretación, Petición y Reglamento... Aprobado por unanimidad”.- **5.2.2.-** Expte. N° 0017/25-HCD.: Proyecto de Resolución solicitando Obra de Cordón Cuneta en Ciudad Cabecera. Rozas da lectura al Proyecto.- **ROZAS:** “Pido la palabra Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejal Rozas”.- **ROZAS:** “Señor Presidente, esta es una Resolución que presentamos desde el Bloque a pedido de algunos vecinos del sector que viven en esa calle y en la zona circundante, que hace ya varios años que han construido su vivienda o su comercio en ese sector, y creemos importante acercarle esta inquietud al Departamento Ejecutivo a través de esta Resolución para que pueda tenerlo en cuenta al momento de generar este plan de construcción de cordón cuneta. Sabemos, hemos trabajado desde este Cuerpo en la aprobación de distintos proyectos de Resolución y de Ordenanza que incluyen la obra de cordón cuneta, mencionando los beneficios que tiene para la ciudad cabecera o para donde se construya el cordón cuneta, como dice este Proyecto de Resolución, sobre todo para el escurrimiento al agua y después la posibilidad de construir el asfalto, así que presentamos este Proyecto de Resolución a pedido de los vecinos. Nada más Señor Presidente”.- **BRUSA:** “Pido la palabra Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra el Concejal Brusa”.- **BRUSA:** “Simplemente desde este

Casiano Esteban Gutiérrez  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE



Ana María Balda  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
H. CONCEJO DELIBERANTE

Bloque acompañar el Proyecto de Resolución, según lo hablado y consensado en reunión de Labor Parlamentaria, y todo lo que sea contribuir al beneficio de los vecinos y vecinas de

**MUNICIPALIDAD  
DE CORONEL DORREGO**

**Departamento Deliberativo**

\*

nuestro Distrito en cuanto a infraestructura, va a mejorar la calidad de vida de los mismos, así que bueno, desde este Bloque la posición es acompañar el Proyecto de Resolución. Nada más Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.2.3.-** Expte. N° 0018/25-HCD.: Proyecto de Resolución solicitando a Gobierno de la Provincia de Buenos Aires Fondo Municipal de Seguridad.- Zorzano da lectura al proyecto.- **ZORZANO:** “Pido la palabra Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra el Concejal Zorzano”.- **ZORZANO:** “Señor Presidente, esta Resolución surge a colación, a partir de los anuncios del señor Gobernador en el acto de apertura legislativo provincial. Sabemos de la reglamentación que crea ese Fondo Municipal de Seguridad y en ese marco creemos que distritos como el nuestro, de menos de 70.000 habitantes tienen que volver a contar con ese fondo. El esfuerzo municipal en mantener, en hacerse cargo de todas las cuestiones de la Policía de la Provincia, realmente es muy alto, es muy grande; la Policía sigue funcionando de la misma manera que cuando contábamos con ese Fondo, porque creemos que para nuestro Intendente, para nosotros y para toda la comunidad que pueda vivir tranquila, que es lo más importante. En el año 2024 se gastaron bastante más de cien millones de pesos en mantenimiento, roturas e insumos de todo tipo, la mayoría gastos que no nos corresponden, pero que lo hacemos para que todo siga funcionando con normalidad, aunque no es nuestra obligación. Es real, y sabemos de los recortes del gobierno nacional que sucedieron hacia las provincias, pero entendemos que el Señor Gobernador tiene la capacidad y tiene la responsabilidad de reasignar recursos y de esta manera que a todos los distritos le llegue proporcionalmente ese Fondo. Creo que optimizar los recursos en las cuestiones más imperiosas realmente es lo más importante y de esa manera es probable que nuevamente volvamos a contar con ese Fondo. No mucho más, quiero, por ahí para terminar, leer un pequeño párrafo que expresa el Señor Gobernador en su discurso, donde dice: No es marketing, no es campaña, es tomarse en serio la seguridad, es también escuchar la demanda de los bonaerenses, de vivir con mayor seguridad, y es por eso que consideramos que estamos todos incluidos en esto. Es por eso esta Resolución de pedir al gobierno de la Provincia que nos incluya en los beneficios de este Fondo de Seguridad. Nada más Señor Presidente”.- **JALLE:** “Pido la palabra Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Gracias. Bueno, como todos sabemos, la era Millei, negacionista del Estado, es lo que dio lugar a la restricción del Fondo de Fortalecimiento de Seguridad. Bueno, las consecuencias son graves, ya que un Municipio no reciba ese Fondo supuso como muy bien lo explicó el Concejal Zorzano, una serie de restricciones y cargas para los Municipios en tener que mantener la seguridad con fondos propios, que no los tiene obviamente, los tiene que generar. El anuncio del Señor Gobernador en dar el Fondo para las localidades y los municipios de más de 70.000 habitantes seguramente es el inicio, creemos entender, es el inicio en virtud de lo que suponen los municipios de gran cantidad de habitantes y por ende la demanda en seguridad que se tiene. Nosotros vamos a acompañar este proyecto porque entendemos que debemos estar incluidos o debemos estar en la lista, si no es ahora, por razones presupuestarias, que sabemos también que no se le ha aprobado el Presupuesto al Señor Gobernador, o sea que eso también es otro agravante para poder repartir los fondos provinciales, más la ausencia de ayuda de Nación. De todas formas vamos a acompañar este proyecto para poder tener en algún momento el Fondo de Fortalecimiento. Nada más Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.2.4.-** Expte. N° 0019/25-HCD.: Proyecto de Resolución Solicitando reparación y mantenimiento de Puente sobre Ruta Provincial N° 72. San Vicente da lectura al Proyecto.- **SAN VICENTE:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra el Concejal San Vicente”.- **SAN VICENTE:** “Bueno, Señor Presidente, en primer lugar, como dice uno de los considerandos, no me voy a extender porque ya hay una Resolución armada por ambos Bloques, que realmente nos llena de orgullo. Decir que el día sábado estuve en Bahía Blanca y realmente como dice la frase muy nombrada hoy en día, Bahía Blanca duele; así que mandar un saludo fraternal a los vecinos de General Cerri, a los vecinos de Ingeniero White y ciudad cabecera de Bahía Blanca. Bueno, ahora voy a ir al espíritu de la Resolución. Tal cual dice el considerando, yo creo que hoy la provincia entera y el país entero está enfocado en lo que recién estaba nombrando, pero ésta Resolución viene siendo presentada y aprobada por ambos Bloques hace unos tres años y seguramente anteriormente

también. La revisión del puente ya fue hecha, se observa que hay un socavado en la base del puente del lado del Distrito de Coronel Dorrego, que hace que se vayan distanciando las

MUNICIPALIDAD  
DE CORONEL DORREGO

Departamento Deliberativo

\*

**ACTA N° 1091° - (CONTINUACIÓN):**

losas de aproximación, que es el salto frecuente que se ve, que se encuentra del lado del Distrito de Coronel Dorrego y que es muy peligroso, porque los que conocen disminuyen mucho la velocidad, hay carteles indicativos ya del lado de Oriente, del lado del distrito nuestro, pero los que no conocen realmente han tenido grandes sustos porque realmente te saca el vehículo de lugar y bueno, podría ocurrir algún accidente. El río, como sabemos en estos momentos, esta Resolución realmente no fue armada en este momento por el tema de las inundaciones, esta Resolución fue charlada durante el verano, se estuvo charlando mucho con vecinos, por eso también lo de la cartelería, que ven que del lado de Tres Arroyos, cuando se ingresa del Distrito de Tres Arroyos, el cartel que demarca la curva de ingreso al puente está ya casi llegando al puente, o sea que nadie prevé que hay una curva casi de noventa grados y posterior puente. Por eso el pedido y también el aviso de la lectura con modificaciones porque se agrega remitir al Distrito de Tres Arroyos, al Honorable Concejo Deliberante de Tres Arroyos, ya que pertenecemos a distinto sector de Vialidad Provincia. El Río Quequén hoy se encuentra muy cargado, gracias a Dios está bajando, no ha traído consecuencias graves, porque no es provocado por una inundación, sino por registros de lluvias muy grandes, que han provocado grandes problemas en la zona de De la Garma, Partido de González Chaves, en Coronel Pringles. Como ya sabemos el Río Quequén nace en González Chaves, y bueno, todo ese cúmulo de agua que hay, que ha venido lloviendo durante estos últimos diez días, ha hecho que el cauce del río se halla ido agrandando, y sus afluentes, como son El Indio y ríos que bajan de Coronel Pringles, realmente hace que el caudal se haya puesto bastante intenso; y bueno, esto hace que la gente en estos días haya estado un poco preocupada nuevamente por el puente. Es normal, continua la preocupación, pero cuando pasan estas cosas se incrementa la preocupación de la gente. Yo estoy seguro que el estudio que hizo Vialidad Provincial es un estudio muy bien hecho, llevar tranquilidad a la gente, el puente no se va a caer, si se fuese a caer yo creo que Vialidad Provincial ya hubiese intervenido, o sea que, creemos que esta Resolución es un pedido para que se haga el mantenimiento, que hay que hacerlo, pero llevar tranquilidad a la gente que Vialidad Provincia esto lo hubiese cortado si estaría pasando o por pasar algo. No obstante esto, la gente lo que pide es que esto no se demore mucho tiempo más, por qué, el motivo es que si llega a seguir este cambio climático, que sabemos que puede pasar, más de trescientos o cuatrocientos milímetros como llovieron en Bahía Blanca, trescientos milímetros en otros lugares como 9 de Julio, o lugares que se está descontrolando el clima, pasase en Oriente, la única vía de salida de Oriente es por el asfalto. Geográficamente los caminos rurales de Oriente tienen lugares por ahí bajos, que no son por falta de altitud sino por la geografía del lugar, hace que estén inundados, en otras inundaciones que hubo no se podía salir por ningún lado si no es por el puente ese, por el asfalto. Entonces, si en algún momento esto se llega a tomar la decisión de que digan vamos a tener que cerrar el puente para hacer la reparación y estamos en medio de una inundación, nos vamos a ver en serios problemas. Así que bueno, yo creo que esto realmente lo van a, estoy confiado que Vialidad Provincia lo va a resolver, yo creo que el pedido ya es reiterativo, el problema está, así que, bueno, confiemos en que pronto tendremos la reparación y el mantenimiento del puente. Nada más Señor Presidente”.- **JALLE:** “Pido la palabra Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejala Jalle”.- **JALLE:** “Gracias. Tal como lo adelantáramos en reunión parlamentaria, vamos a acompañar este proyecto. Es una petición que se ha realizado, como lo dijo muy bien el Concejala preopinante, durante varios años desde los diferentes Bloques se ha solicitado esta reparación de este sector del puente. Si bien ha venido Vialidad Provincia, está garantizado que no se caerá, pero puede haber otros inconvenientes que traen también grandes dolores de cabeza y afectaciones a la gente que no se debe tener. Por consiguiente, sin perjuicio de entender que este es un momento un poco complicado por el desastre que se está viviendo en la ciudad de Bahía Blanca, quizás en lo inmediato no vamos a obtener respuestas, pero no quiere decir eso que no se obtenga en ningún momento y que no haya que petitionarlo. Nada más Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.3.- DEL BLOQUE DE CONCEJALES UNIÓN POR LA PATRIA: 5.3.1.-** Expte. N° 0020/25-HCD.: Minuta de Comunicación solicitando informes sobre desagües pluviales del Distrito. Flores da lectura.- **FLORES:** “Pido la palabra Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra

la Concejal Flores”.- **FLORES:** “Señor Presidente, ésta es una Minuta de Comunicación que ya se había hecho con anterioridad, fue presentada el 5 de enero de 2022, no tuvimos

**MUNICIPALIDAD  
DE CORONEL DORREGO**

**Departamento Deliberativo**

\*

respuestas al respecto en ese momento, y quizás hoy, tanto como el Concejal San Vicente hizo la presentación de este proyecto, no podemos no preocuparnos por una situación similar en nuestro distrito. Es necesario saber en dónde estamos parados y en qué situación se encuentran nuestras localidades. Creemos que prevenir es importante para minimizar posibles riesgos y es por eso que solicitamos como puntapié inicial por lo menos saber el estado de los desagües. Estamos trabajando en el Bloque para presentar un proyecto al Ejecutivo, también sobre acciones futuras, y preocupados por lo que pasó, porque es una tragedia y nos puede pasar a todos, pero creemos que esto es algo sencillo de responder en lo inmediato y que va a dar el puntapié para próximas acciones del Ejecutivo y también de este Concejo Deliberante todo. Nada más Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.4.- DE LOS BLOQUES UCR- JUNTOS POR EL CAMBIO Y UNIÓN POR LA PATRIA: 5.4.1-** Expte. N° 0021-25 – HCD.: Proyecto de Resolución manifestando solidaridad con los ciudadanos de Bahía Blanca. Rozas da lectura al proyecto con modificaciones.- **ROZAS:** “Pido la palabra Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejal Rozas”.- **ROZAS:** “Señor Presidente, bueno, la verdad es que en un primer momento celebramos que como Cuerpo hayamos podido lograr esta Resolución en conjunto, porque la verdad es que cuando nos pusimos a comentar el día lunes todo lo que había ocurrido en Bahía Blanca, lo primero que dijimos fue qué podemos hacer en conjunto, además de que durante todo el fin de semana sabemos que tanto el Bloque de la oposición como éste Bloque, hemos estado a disposición para todo lo que se ha iniciado, lo que es el trabajo de donaciones y colaboración con Bahía Blanca. La verdad que como ha manifestado el Concejal San Vicente, también tuve la oportunidad el día domingo de ir personalmente hasta Bahía, porque tengo familiares que viven allá y la verdad es que desde el día viernes que nos empezaron a llegar imágenes a nuestros celulares y a través de las distintas redes sociales y los medios de comunicación, era solo verlo a la distancia, pero llegar a Bahía y ver una ciudad a la que habitualmente viajamos por salud, por educación, tenemos jóvenes que son de nuestro distrito viviendo allá, estudiando allá; la verdad es que ver a Bahía destrozada después del temporal, genera tanta tristeza y tanta angustia, y ver a la gente que además está desesperada ante esta situación de emergencia, tratando de salvar además de sus vidas lo poco que le ha quedado después de las inundaciones, porque hay algunas casas que verdaderamente han tenido agua hasta un metro y medio o dos metros de altura dentro de la vivienda, es desesperante, y verlos como se han organizado también como comunidad todos los vecinos que se han sentido menos afectados y que se han puesto a disposición para colaborar con el otro, también es emocionante. La verdad que, como decía, Bahía está destruida, no solamente en lo que tiene que ver con cuestiones de infraestructura edilicia, sino que es una comunidad a la que seguramente hay que acompañar un montón desde lo emocional, porque vivir una situación de semejante desesperación y estrés, y tener que salir de sus casas en algunas ocasiones hacia el techo, para después poder ser rescatados, por la cantidad de agua que ingresó, deja marcas, deja huellas deja heridas que a veces cuesta mucho cerrar y procesar. Por último decir que estamos sumamente agradecidos y creo que desde el gobierno municipal también hará lo propio el Intendente y los funcionarios, respecto a toda la colaboración que hemos recibido de todos los vecinos de Dorrego, de la ciudad cabecera, de Oriente, de El Perdido, cada uno aportando su granito de arena, desde una donación hasta su tiempo, su trabajo, sabemos de vecinos que se han movilizad hacia la ciudad de Bahía Blanca en sus vehículos particulares para poner su tiempo y su mano de obra para ayudar en la limpieza y para sacar agua en los distintos lugares en lo que había ingresado. Así que, bueno, creemos que Dorrego es muy solidario, que en estas situaciones siempre hemos logrado trabajar en equipo, no importa de qué partido político seamos, no importa qué bandera llevemos adelante, pero sí importa que estemos todos trabajando en conjunto para ayudar en lo que podamos y en lo que esté a nuestro alcance. Nuevamente hacer llegar nuestro saludo y todo nuestro sentimiento de acompañamiento a todos los vecinos de Bahía Blanca, de Ingeniero White y de General Cerri, que verdaderamente han atravesado una tragedia que ojalá prontamente puedan ponerse de pie. Nada más señor Presidente”.- **JALLE:** “Pido la palabra Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Gracias. Bueno, es un momento difícil. Creo que la tragedia es lo que fundamenta esta presentación, que institucionalmente hemos aunado nuestras voluntades en

hacer este Proyecto de Resolución, sin perjuicio de lo que cada uno o en conjunto, los Bloques cada uno por su lado se encuentra ayudando y teniendo presencia en la ciudad de

**MUNICIPALIDAD  
DE CORONEL DORREGO**

**Departamento Deliberativo**

\*

**ACTA N° 1091° - (CONTINUACIÓN):**

Bahía Blanca. El luto realmente ha teñido a toda la Nación. Es una tragedia lo que ha ocurrido en Bahía Blanca con motivo de este desastre climático. Escuchaba al Intendente de Bahía Blanca que el 70% de la población es la que ha sido afectada; una afectación profunda, de difícil resolución, ha afectado bienes, personas, lo cual nos llega hasta el alma; y por qué a Coronel Dorrego le llega hasta el alma, tenemos un nexo, un apego con Bahía Blanca, desde siempre, es histórico el vínculo que tenemos con la ciudad de Bahía Blanca, con el Partido de Bahía Blanca, acudimos a ella de manera permanente, acudimos por educación, por deporte, por familia, fundamentalmente por salud, ejemplares en salud, en técnica, en conocimientos, la universidad, nacen nuestros hijos, mueren nuestros seres queridos y acudimos también a Bahía Blanca, es decir que tenemos una vida en Bahía, sin perjuicio que vivimos en Coronel Dorrego; comercialmente importante, un polo petroquímico, un parque industrial floreciente, ¿Quiénes no vamos a Bahía?, todos vamos a Bahía, entonces tenemos dolor por lo que pasa, inmenso dolor, inmensa angustia; en lo personal lo siento tremendamente; la justicia, también muy vinculados con la justicia, cabecera de Departamento Judicial, los que ejercemos la profesión sabemos lo que significa eso. Está desbastada, Bahía Blanca está desbastada, y en este contexto decimos empieza a jugar el Estado presente, el Estado presente. En esta era de negacionismo del Estado, vemos como debe surgir la presencia del Estado. ¿Qué hacemos sin Estado ante una catástrofe como esta?, no hacemos nada; las obras que se tienen que hacer en Bahía Blanca con millonarias, inaccesible para un privado, inaccesible para el fin que se da, porque es para el bienestar de una ciudad, el bienestar de un Distrito, donde la mayoría no tiene reembolso, son obras que no tienen reembolso, como es un entubado, como son rutas, calles, las viviendas particulares; por consiguiente la presencia de funcionarios nacionales y provinciales es muy importante. La llegada del Gobernador el día viernes, la llegada de la Ministra Bullrich y de Petri, es muy importante, de Nación; la llegada en el día de hoy del Presidente de la Nación, sumamente esperado y que era un incógnita, también es muy importante, y da una esperanza a los ciudadanos de Bahía Blanca. Escuchaba al Intendente de Bahía Blanca en el día de hoy, que dijo haber visto al Señor Presidente conmovido, y dijo a su vez que según su apreciación se recibiría ayuda. El Gobernador de la Provincia de Buenos Aires en el día de ayer estuvo por segunda vez en la ciudad de Bahía Blanca, hizo anuncios importantísimos en cuanto a la ayuda económica que va a brindar a dicha ciudad, a dicho distrito, donde los ciudadanos podrán acceder a distintos beneficios para poner en pie a la ciudad de Bahía Blanca. Las sumas son millonarias, hay que hacer un entubado, arreglar calles, ayudar a arreglar viviendas y es muchísimo lo que hay que hacer y el Estado debe estar ahí, y así debe ser, constitucionalmente los habitantes de la Nación Argentina tenemos derechos garantidos, derecho a la vida, derecho a la vivienda, derecho a la salud, a la educación, a la justicia, debemos luchar por ellos. Nada más Señor Presidente”.- **FLORES:** “Pido la palabra Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejala Flores”.- **FLORES:** “Gracias. Bueno, hacer hincapié en lo expuesto por ambas Presidentas de Bloque, reiterativo. Quisiera mencionar otras cuestiones que mí también son muy importantes, además de que hoy este proyecto esté saliendo en conjunto, porque no había dudas del sentir y la unanimidad de la tristeza que nos conmueve y nos conlleva a primero llevar este trabajo que es estar hoy acá, esta acción, así como cada una de las que estuvimos llevando a cabo en forma separada durante el fin de semana y estos días. Y a mí, lo que me gustaría resaltar, distinto a lo que por ahí consumimos diariamente por medios de comunicación que tratan de dividirnos y separarnos, es que tenemos una patria demasiado solidaria, todos los días nos siembran odio, nos quieren dividir y el pueblo resiste, lastimosamente es con un cachetazo de realidad como es esta tragedia, pero demostramos que nadie se salva solo, que en tiempos donde nos quieren instalar que el individualismo es la salida, que lo importante es salvarse uno y los suyos, de la inteligencia artificial, de la informática, de los celulares, lo único que nos salva es la mano de el de al lado. Conmueve ver hoy jubilados llevando a los diferentes puntos su pequeño aporte en lo económico pero qué lección de vida nos siguen dando. Hoy jubilados golpeados, siendo reprimidos en estos momentos, llevando lo que tienen, lo que les queda, y a ellos se les da la espalda, jubilados pidiendo por favor que las grandes empresas y los grandes supermercados pongan artículos en oferta para que ellos accedan con una mínima de \$ 350.000 a poder colaborar con la

Casiano Esteban Gutiérrez  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE



Ana María Balda  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
H. CONCEJO DELIBERANTE

vecina ciudad, es desesperante, es triste y en lo personal me enoja demasiado, en estos momentos están siendo reprimidos los jubilados, en estos momentos, no sé si no hay una

**MUNICIPALIDAD  
DE CORONEL DORREGO**

**Departamento Deliberativo**

\*

jubilada fallecida. Por otro lado, el rol de la política, algo tan vapuleado en estos tiempos, donde se dice no politicemos, no hagamos política, no, sí muchachos y muchachas, hagamos política, lo que más falta es hacer política; hacer política significa un grupo de personas organizadas por un bien común, llevando acciones para poder cumplir con esos objetivos, eso es hacer política, si lo buscamos en un diccionario o en el celular, aparece como política; los clubes hacen política, las ONG hacen política, las cooperadoras de las escuelas, diferentes instituciones educativas hacen política, hagamos política, eso es hacer política, no esquivemos, sobre todo quienes tenemos una función pública política, lo que nos corresponde. Este Bloque se ha puesto durante todo el fin de semana a disposición del Señor Intendente Municipal, cada uno participó de las instituciones de las que somos parte, para poder colaborar y acompañar de la forma que podemos, cada uno lo hicimos, no lo hicimos de forma partidaria justamente para que no se mal interprete o no se diga eso, pero claramente nosotros acá estamos sentados por una función política y partidaria. Ojalá no logren separarnos, ojalá esto nos sirva para demostrar que cuando el pueblo está unido no hay quien pueda contra nosotros, ojalá podamos tomar esta bandera cada vez que sea necesario en defensa de los argentinos y las argentinas, porque insisto, es conmovedor lo que está pasando, es triste, va a llevar mucho tiempo recuperar la ciudad que fue tan afectada; como decía nuestra Presidenta de Bloque, no podemos votar en contra del Estado y después pedir que esté, no es coherente, y tiene que estar el Estado, porque la voluntad de las personas individuales tiene una limitación y es ahí cuando tiene que estar el Estado Provincial y Nacional, dejando las pequeñeces que puedan llegar a tener para poder ayudar a nuestros vecinos, porque es lo que hay que hacer. También quisiera resaltar que por motivos obvios pasó por alto el 8 de Marzo, el día de la mujer, y hoy vemos como tantas están poniendo el hombro en esta cuestión de solidaridad y ayudar, también los hombres, para que no se mal interprete, pero cuantas mujeres vemos socorriendo, limpiando casas, escuelas, hospitales, ayudando, cosiendo, haciendo comida en la calle, profesionales incluso de nuestra localidad, que se ofrecen gratuitamente a prestar sus servicios en cuestiones de salud, en cuestiones de psicología, en fin; quería resaltar una vez más ese rol, es una fecha que nos moviliza y nos sensibiliza siempre. Un acompañamiento desde este Cuerpo y desde nuestra localidad a nuestros vecinos, a los residentes en Bahía Blanca que tienen su corazón dorreguense, y ojalá podamos seguir unidos en defensa de esta patria, que es muy grande y que muchas veces está en peligro y no es sólo por culpa de las catástrofes naturales. Nada más Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad. No habiendo más temas que tratar y siendo la hora 20.31 se da por finalizada la Sesión”.- ==

Ana María Balda  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
H. CONCEJO DELIBERANTE



Casiano Esteban Gutiérrez  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE